

MEFP/PCF/DGSGIF N° 025/2019: LAS ENTIDADES QUE SE CONECTAN MEDIANTE FIBRA OPTICA AL NODO DEL INE NO CONTARAN CON LOS SISTEMAS SIGEP, RUPE, SICOES y SIGMA Personal

La Dirección General de Sistemas de Gestión de Información Fiscal (DGSGIF) comunica a las entidades públicas que se conectan mediante fibra óptica al nodo del INE no contarán con los Sistemas SIGEP, RUPE, SICOES y SIGMA Personal, desde el día sábado 04 de mayo de las 00:00 horas hasta el día 06 de mayo horas 8:30, debido a que el INE realizará adecuaciones eléctricas e instalación de su Centro de Procesamiento de Datos.

Sin embargo las entidades, podrán conectarse vía Internet a los Sistemas SIGEP, RUPE, SICOES.

Se recomienda tomar las previsiones del caso y se agradece su comprensión.

La Paz, 03 de mayo de 2019

